

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1.—Título: Administrador de Aeropuerto (AFG-04-A/Rev. 1, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Kabul.
- b) Duración: Doce meses inicialmente, con probabilidades de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Esencialmente, el inglés. El francés será un mérito adicional.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire o en la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2.—Título: Administrador de Aeropuerto (AFE-04-B, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Kandahar (Afganistán).
- b) Duración: Doce meses inicialmente, con probabilidades de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de agosto de 1962.
- d) Idiomas: Esencialmente el inglés. El francés será una calificación adicional.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire o en la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3.—Título: Ingeniero Químico (fertilizantes) (Petroquímicos) (ISR-16-N/Rev.)

- a) Lugar de trabajo: Jesuralén.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de agosto de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios Químicos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4.—Título: Director de la Escuela Superior de Administración Pública para Centroamérica (ESAPAK) (LAT-81-A).

- a) Lugar de trabajo: San José de Costa Rica.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de agosto de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el español; deseable, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29, Madrid), donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5.—Título: Geólogo (trazado de cartas y exploración mineral) (PAN-32-D).

- a) Lugar de trabajo: Panamá, capital.
- b) Duración: Un año, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 13 de agosto de 1962.
d) Idiomas: Español o inglés, con preferencia el español.
e) Presentación de solicitudes: En el Centro Superior Minero, en el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6.—Título: Estadístico (Organización y Administración) (TOG-48-D).

- a) Lugar de trabajo: Lomé (Togo).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 6 de agosto de 1962.
- d) Idiomas: Indispensable, el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 20 de junio de 1962.
Madrid, 29 de mayo de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 8 y 9 de enero de 1958, con los números 442.749 y 442.750 de entrada y 224.956 y 224.957 de registro, correspondiente a los depósitos constituidos por don Luis Baqueras Noguera, para garantía de «Construcciones Irusba, S. A.» para la construcción de un grupo escolar en el poblado de Mingorrubio, en El Parco. Importan los depósitos 25.000 y 57.000 pesetas nominales, respectivamente, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional. Expediente 5.266 de 1961.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.435.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Líneas eléctricas (Expropiaciones)

Por «Electra Bedon, S. A.», con domicilio en General Yagüe, 4, Oviedo, y en su nombre y representación don Benigno García Alonso, ha solicitado la incoación de expediente de expropiación forzosa para la imposición de servidumbre legal de paso de corriente eléctrica sobre la finca que se detalla a continuación y que afecta a la línea de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios, derivada de la de Santa Cruz de Mieres a Ablaña, para enlace con la de Requejo a la Peña, en el término municipal de Mieres, cuya concesión fué otorgada por esta Jefatura con fecha 28 de febrero de 1962, con arreglo a la Ley de 23 de marzo de 1900 y su Reglamento, de 27 de marzo de 1919.

Lo que se pone en conocimiento del propietario afectado para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda presentar cuantas alegaciones estime oportunas.

Finca que se cita

Denominación: «El Llacín». Cultivo: Prado. Metros vuelo línea: 45,50. Postes: Uno. Propietario: Señora doña Consuelo Fernández Fernández, viuda de don Manuel González Fernández. Arrendatario: La misma. Domicilio: Barrio de la Villa-La Cay (Mieres). Linderos: Norte, Jesús García Álvarez; Sur, señora viuda de don Efrén Barros; Este, RENFE, Valeriano Rodríguez y camino general, y Oeste, herederos de don José Vázquez y doña Isolina García.

Oviedo, 10 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe.—764.

4.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

ORENSE

Partido judicial de Carballino. Término municipal de Boborás

Expropiación forozas

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de superestructura entre las estaciones de Carballino-Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense y Carballino, inclusive línea de alta tensión.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de bienes afectados
Abreviaturas: P. C., parcial por el centro. P. E., parcial por un extremo. T., total.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Línderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se exproplan o adquieren Número y clase
1	Comunal		Saleta	N., Luis González y otros; S., comunal de Carbalino; E., varios de Longoseiro, y O., varios de Infesta	P. C.	0,08 áreas de ocupación en monte bajo, 352 áreas de servidumbres en monte bajo, dos unidades de pino mediano y tres unidades de pino pequeño.
2	Luis González Míguez	Fondo de Villa	Fontao	N., Valentin Pérez; S., comunal; E., Valentin Bruguete, y O., Faustino Alvarez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 165 áreas de servidumbre en monte alto, tres unidades de pino grande, tres unidades de pino mediano y 16 unidades de pino pequeño.
3	Valentin Pérez Ameijeiros	Idem	Idem	N., camino; S. y E., Luis González, y Oeste, Faustino Alvarez	P. C.	0,61 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de pino mediano y una unidad de pino pequeño.
4	Camino	Idem	Idem	N., Faustina Alvarez; S., camino; E., Isaura Iglesias, y O., Faustino Alvarez	P. C.	0,75 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino pequeño.
5	Luis González Míguez	Fontao	Idem	N., Isaura Iglesias; S., Luis González; E., Isaura Iglesias, y O., ferrocarril	P. C.	0,43 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de pino pequeño y dos unidades de roble pequeño.
6	Faustino Alvarez	Fondo de Villa	Idem	N., Javier Godás; S., Faustino Alvarez; E., camino, y O., herederos de José Benito Alvarez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en prado, 0,33 áreas de servidumbre en monte bajo, una área de servidumbre en prado y una unidad de roble mediano.
7	Isaura Iglesias Alvarez	Idem	Idem	N., Regato; Sur y Este, Isaura Iglesias, y Oeste, ferrocarril	P. C.	0,21 áreas de servidumbre en prado.
8	Javier Godás Alvarez	Idem	Idem	N., Javier Godás; S., Regato; E., Eduardo Fuentes, y O., Preciosa Gómez	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en prado.
9	Regato	Idem	Idem	N., Javier Godás; S., Regato; E., Luis González, y O., herederos de Antonio Novoa	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en prado.
10	Luis González Míguez	Idem	Idem	N., Javier Godás; S., Regato; E., Preciosa Gómez, y O., Isaura Iglesias	P. C.	0,11 áreas de servidumbre en prado.
11	Preciosa Gómez Cabo	Idem	Idem	N., Javier Godás; S., Regato; E., herederos de Antonio Novoa, y O., Emilio Fernández	P. C.	0,25 áreas de servidumbre en prado.
12	Hros. de Antonio Novoa	Batallas	Idem	N., Javier Godás; S., Regato; E., Isaura Iglesias, y O., José Conde	P. C.	0,20 áreas de servidumbre en prado.
13	Isaura Iglesias Alvarez	Fondo de Villa	Idem	N., Javier Godás; S., Regato; E., Emilio Fernández, y O., Javier Godás	P. E.	0,02 áreas de servidumbre en prado.
14	Emilio Fernández Lois	Fondo de Villa	Naveiras de Fontao	N., camino; S., Isaura Iglesias y otros; E., camino y O., Faustino Alvarez	P. E.	0,12 áreas de servidumbre en labradío riego.
15	José Conde	Fontao	Idem	N., camino; S., José Conde y otros; E., Javier Godás, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en labradío riego y 1,33 áreas de servidumbre en labradío riego.
16	Javier Godás Alvarez	Fondo de Villa	Idem	N. y S., camino; E., Dolores Fernández, y O., ferrocarril	P. C.	0,08 áreas de ocupación en labradío riego y dos áreas de servidumbre en labradío riego.
17	Faustino Alvarez	Fontao				
18	Camino					
19	Elisa Castro Vázquez	Fondo de Villa				

20	Camino.	Idem	Idem	Herma	N., herederos de Camilo Rivas; S., camilino; E., Camilo Hermida, y O., herederos de Ramiro Vázquez	P. C.	0,38 áreas de servidumbre en labradío riego, dos unidades de roble grande y ramas de un roble.
21	José Tizón	Idem	Idem	Idem	N., Jesús Fernández Pinal; S., José Tizón; E., José Conde, y O., Jesús Fernández	P. C.	0,36 áreas de servidumbre en prado
22	Hros de Camilo Rivas	Idem	Idem	Pontillón ...	N., Francisco Bruquete; S., herederos de Ramón Vázquez; E., herederos de Camilo Rivas, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 0,08 áreas de servidumbre en prado, 0,26 áreas de servidumbre en labradío riego, 0,17 áreas de servidumbre en monte bajo y dos unidades de castaño grande.
23	Jesús Fernández Pinal	Idem	Idem	Idem	N., Matilde Bruquete; S. y E., Jesús Fernández y O., ferrocarril	P. E.	0,03 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble grande.
24	Amancio Bruquete	Idem	Idem	Idem	N., Francisco Bruquete; S., Amancio Bruquete; E., Jesús Fernández, y O., ferrocarril	P. C.	0,53 áreas de servidumbre en monte bajo, una unidad de cerezo grande y una unidad de pino pequeño.
25	Matilde Bruquete	Idem	Idem	Idem	N., herederos de Ramón Fernández; Sur, Matilde Bruquete, E., Aurea Bernádez, y O., ferrocarril	P. C.	0,71 áreas de servidumbre en monte alto y cinco unidades de pino pequeño
26	Francisco Bruquete	Idem	Idem	Idem	N., rfo Astureses; S., Francisco Bruquete; E., Visitación Iglesias y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 0,48 áreas de servidumbre en monte bajo y 0,36 áreas de servidumbre en huerta
27	Hros de Ramón Fernández	Idem	Idem	Idem	N., ferrocarril; S., rfo Astureses; E., vecinos de Astureses, y O., vecinos de Eljan	P. C.	0,72 áreas de ocupación en monte bajo, 21,49 áreas de servidumbre en monte bajo, 3,66 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino mediano y 12 unidades de pino pequeño.
28	Río Astureses	Idem	Idem	Astureses ...	N., ferrocarril; S., rfo Astureses; E., vecinos de Astureses, y O., vecinos de Eljan	P. C.	0,08 áreas de ocupación en monte alto, ocho áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de roble mediano, una unidad de pino mediano, seis unidades de eucaliptos plantones y 207 unidades de pinos plantones.
29	Comunal	Idem	Idem	Idem	N., camino; S., Rogelio Viéitez; E., comunal, y O., camino	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 2,40 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de roble mediano, cuatro unidades de pinos plantones, una unidad de eucalipto plantones y ramas de un roble
30	Rogelio Viéitez Alvarez	Idem	Idem	Jurenzás ...	N., camino; S., Rogelio Viéitez; E., comunal, y O., camino	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,98 áreas de servidumbre en monte bajo
31	Manuel Portugal Careaga	Idem	Idem	Idem	N., camino; S., Rogelio Viéitez; E., comunal, y O., camino	P. C.	0,39 áreas de servidumbre en monte bajo.
32	Camino.	Idem	Idem	Idem	N., Manuel Portugal; S. y E., camino; y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en pastizal, 0,40 áreas de servidumbre en monte bajo y 0,34 áreas de servidumbre en pastizal.
33	Rogelio Viéitez Alvarez	Idem	Idem	Idem	N., camino; S., Rogelio Viéitez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 1,67 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble mediano.
34	Camino.	Idem	Idem	Idem	N., zona del ferrocarril; S. y E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,48 áreas de servidumbre labradío seco.
35	Rogelio Viéitez Alvarez	Idem	Idem	Idem	N., camino; S., zona del ferrocarril; E., herederos de Valentín Viéitez, y O., ferrocarril	P. C.	0,08 áreas de ocupación en labradío riego y 0,60 áreas de servidumbre en labradío riego
36	Manuel Portugal Careaga	Idem	Idem	Idem	N., S., y E., camino; O., ferrocarril	P. C.	
37	Camino.	Idem	Idem	Idem			
38	Manuel Portugal Careaga	Idem	Idem	Idem			
39	Zona del ferrocarril	Idem	Idem	Idem			
40	Evangelino Paz	Idem	Idem	Idem			
41	Camino.	Idem	Idem	Idem			
42	Hros de Valentín Viéitez	Idem	Idem	Idem			

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron — Número y clase
43 44	Camino y zona del ferrocarril. Cesáreo Alvarez Blanco	Penedo	Forno	N., Luis Espiñeira; S., camino y zona ferrocarril; E., herederos de Valentín Vieltez, y O., ferrocarril	P. E.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo, 0.26 áreas de servidumbre en labrado seco, 0.78 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble pequeño.
45	Luis Espiñeira Penedo	Idem	Toural	N., Feliciano Costa; S., Cesáreo Alvarez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.98 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de roble grande y una unidad de roble mediano
46	Feliciano Costa Portabales	Idem	Idem	N., Dosinda Alvarez; S., Luis Espiñeira; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.12 áreas de servidumbre en monte bajo.
47	Dosinda Alvarez Blanco	Idem	Idem	N. y S., Feliciano Costa; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en monte bajo.
48	Feliciano Costa Portabales	Idem	Idem	N., Socorro Portabales; S., Dosinda Alvarez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en monte bajo.
49	Socorro Portabales	Idem	Idem	N., Evangelino Paz; S., Feliciano Costa; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en monte bajo.
50	Evangelino Paz	Idem	Idem	N., Feliciano Costa; S., Socorro Portabales; E., Aquilino Sánchez, y O., ferrocarril	P. C.	0.09 áreas de servidumbre en monte bajo y ramas de un roble.
51	Feliciano García Caíña	Idem	Idem	N., Aquilino Sánchez; S., Evangelino Paz; E., Aquilino Sánchez, y O., ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en monte bajo.
52	Aquilino Sánchez	Idem	Idem	N., Ramón García; S., Feliciano García; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino pequeño.
53	Ramón García González	Idem	Idem	N., Edelmiro Alvarez; S., Aquilino Sánchez; E., herederos de Antonio González, y O., ferrocarril	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en monte bajo.
54	Edelmiro Alvarez Blanco	Idem	Idem	N., Emilia Pinal; S., Ramón García; E., herederos de Antonio González, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de servidumbre en monte bajo.
55	Emilia Pinal Alvarez	Brúes	Idem	N., Hermesindo Alvarez; S., Edelmiro Alvarez; E., herederos de Antonio González, y O., Hermesindo Alvarez	P. E.	0.28 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble grande.
56	Hermesindo Alvarez Alvarez	Penedo	Idem	N., herederos de Antonio González; Sur y Este, Emilia Pinal, y O., Feliciano García	P. E.	0.03 áreas de servidumbre en monte alto y ramas de un roble.
57	Hros. de Antonio González	Idem	Idem	N., Manuel González; S., Hermesindo Alvarez; E., Manuel González, y O., Feliciano García	P. C.	0.18 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble mediano.
58	Manuel González Rodríguez	Idem	Idem	N., Feliciano García; S., herederos de Antonio González; E., Aquilino Sánchez, y O., Feliciano García	P. C.	0.28 áreas de servidumbre en monte alto y tres unidades de roble grande.
59	Feliciano García Caíña	Idem	Idem	N., Edelmiro Alvarez; S., Manuel González; E., y O., Aquilino Sánchez	P. C.	0.24 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble grande.
60	Edelmiro Alvarez Alvarez	Idem	Idem	N., Antonio Costa; S., Feliciano García; E., Ramón Portabales, y O., Antonio Costa	P. E.	0.05 áreas de servidumbre en monte alto.
61	Antonio Costa Portabales	Idem	Casares	N., Carmen Portabales; S., y E., Edelmiro Alvarez, y O., Cesáreo Alvarez	P. C.	0.04 áreas de ocupación en prado y 0.09 áreas de servidumbre en prado.
62	Carmen Portabales	Idem	Idem	N., Concepción Alvarez; S., Antonio Costa; E., herederos de Agustín Alvarez, y O., Cesáreo Alvarez	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en prado.

63	Concepción Álvarez Blanco	Idem	Idem	N. Carmen Pinal; S. y E. la misma, y O. Cesáreo Álvarez	P. C.	0,10 áreas de servidumbre en prado.
64	Carmen Pinal	Idem	Idem	N. herederos de Agustín Álvarez; S. Concepción Álvarez; E. herederos de Agustín Álvarez; y O. Dosinda Álvarez	P. C.	0,10 áreas de servidumbre en prado.
65	Hros. de Agustín Álvarez	Idem	Idem	N. Dosinda Álvarez; S. y E. Carmen Pinal; y O. Dosinda Álvarez	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en prado.
66	Dosinda Álvarez	Idem	Idem	N. Ramón García; S. y E. herederos de Agustín Álvarez; y O. Aquilino Sánchez y otros	P. C.	0,09 áreas de servidumbre en prado.
67	Ramón García González	Idem	Idem	N. Rosa Pinal; S. Dosinda Álvarez; E. herederos de Antonio González; y O. Avelina García	P. C.	0,25 áreas de servidumbre en prado
68	Rosa Pinal Rodríguez	Idem	Idem	N. Cesáreo Álvarez; S. Ramón García; E. herederos de Antonio González; y O. Avelina García	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en prado.
69	Cesáreo Álvarez Blanco	Idem	Idem	N. Pura Vázquez; S. Rosal Pinal; Este herederos de Antonio González; y O. Constantino Álvarez	P. C.	0,10 áreas de servidumbre en prado.
70	Pura Vázquez	Jurenzás	Veiga Grande	N. Fermina Vázquez; S. y E. Cesáreo Álvarez; y O. ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en labradío seco y 0,22 áreas de servidumbre en labradío seco.
71	Fermina Vázquez	Penedo	Idem	N. Vicente Romero; S. Pura Vázquez; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,10 áreas de servidumbre en labradío seco.
72	Vicente Romero Marnotes	Jurenzás	Idem	N. Cesáreo Álvarez; S. Fermina Vázquez; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,11 áreas de servidumbre en labradío seco.
73	Cesáreo Álvarez Blanco	Penedo	Idem	N. José González; S. Vicente Romero; E. sendero, y O. desconocido	P. C.	0,11 áreas de servidumbre en labradío seco.
74	José González Romero	Jurenzás	Idem	N. Pura Chamosa; S. Cesáreo Álvarez; E. Dolores Ulloa, y O. desconocido	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en labradío seco.
75	Pura Chamosa	Boborás	Idem	N. Maximino Fernández; S. José González; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en labradío seco.
76	Maximino Fernández Fernández	Jurenzás	Idem	N. herederos de Abelardo Prado; S. Pura Chamosa; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,09 áreas de servidumbre en labradío seco.
77	Hros de Abelardo Prado	Idem	Idem	N. Aquilino Sánchez; S. Maximino Fernández; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,11 áreas de servidumbre en labradío seco.
78	Aquilino Sánchez	Penedo	Idem	N. Ramón García; S. herederos de Abelardo Prado; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,10 áreas de servidumbre en labradío seco.
79	Ramón García González	Idem	Idem	N. Carmen Díaz; S. Aquilino Sánchez; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en labradío seco.
80	Carmen Díaz Prado	Idem	Idem	N. Cesáreo Álvarez; S. Ramón García; E. sendero, y O. Cesáreo Álvarez	P. E.	0,01 áreas de servidumbre en labradío seco.
81	Cesáreo Álvarez Álvarez	Idem	Idem	N. S. y E. Carmen Díaz; y O. ferrocarril	P. E.	0,04 áreas de servidumbre en labradío seco.
82	Carmen Díaz Prado	Idem	Idem	N. Avelina García; S. Cesáreo Álvarez; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en labradío seco y 0,03 áreas de servidumbre en labradío seco.
83	Avelina García	Idem	Idem	N. José Riando; S. Carmen Díaz; E. sendero, y O. Cesáreo Álvarez	P. C.	0,08 áreas de servidumbre en labradío seco.
84	José Riando López	Idem	Idem	N. José González; S. Avelina García; E. sendero, y O. David Gómez	P. C.	0,17 áreas de servidumbre en labradío seco.
85	José González Romero	Jurenzás	Idem	N. Josefa García; S. y E. José Riando, y O. Manuel Fernández	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en labradío seco.
86	Josefa García Díaz	Idem	Idem	N. Felisa Nogueira; S. José González; E. Pura Vázquez; y O. Manuel Fernández	P. C.	0,61 áreas de servidumbre en labradío seco.
87	Felisa Nogueira Pérez	Idem	Idem	N. Hortensia Fernández; S. Josefa García; E. sendero, y O. Hortensia Fernández	P. E.	0,06 áreas de servidumbre en labradío seco.
88	Hortensia Fernández Cabo	Idem	Idem	N. S. y E. Felisa Nogueira, y O. ferrocarril	P. E.	0,08 áreas de servidumbre en labradío seco.
89	Felisa Nogueira Pérez	Idem	Idem	N. y S. Hortensia Fernández; E. sendero, y O. ferrocarril	P. C.	0,26 áreas de servidumbre en labradío seco.
90	Hortensia Fernández Cabo	Idem	Idem	N. Delfina García; S. y E. Felisa Nogueira, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en labradío seco y 0,07 áreas de servidumbre en labradío seco.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se exproplan o adquieren — Número y clase
91	Delfina García García	Jurenzás	Veiga Grande	N. Ramona Villar; S. Hortensia Fernández; E. Manuel Fernández y O. ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en labradío seco.
92	Ramona Villar Francisco	Idem	Idem	N. Peregrina González; S. Delfina García; E. Manuel Fernández y O. ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en labradío seco.
93	Peregrina González González	Idem	Idem	N. Maximino Fernández; S. Ramona Villar; E. Celia Rodríguez y O. camino	P. C.	0.37 áreas de servidumbre en labradío seco.
94	Maximino Fernández Fernández	Idem	Idem	N. Ramón Romero; S. Peregrina González; E. Celia Rodríguez y O. camino	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en labradío seco.
95	Ramón Romero Pinal	Idem	Idem	N. José González; S. Maximino Fernández; E. Manuel Fernández y O. camino	P. C.	0.19 áreas de servidumbre en labradío seco.
96	José González Romero	Idem	Idem	N. herederos de Daniel Peña; S. Ramón Romero; E. Félix Iglesias y O. camino	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío seco.
97	Hros. de Daniel Peña	Penedo	Idem	N. Sergio Salceda; S. José González; E. Félix Iglesias y O. camino	P. C.	0.04 áreas de ocupación en labradío seco y 0.19 áreas de servidumbre en labradío seco.
98	Sergio Salceda García	Jurenzás	Idem	N. Josefa García; S. herederos de Daniel Peña; E. Pura Vázquez y O. camino	P. C.	0.22 áreas de servidumbre en labradío seco.
99	Josefa García Díaz	Idem	Idem	N. camino; S. Sergio Salceda; E. sendero y O. camino	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en labradío seco.
100	Camino	Idem	Carballo	N. Aquilino Sánchez; S. E. y O. camino	P. C.	0.28 áreas de servidumbre en labradío seco.
101	Sila González Caña	Idem	Idem	N. José García; S. Sila González; Este y O. camino	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en labradío seco.
102	Aquilino Sánchez	Idem	Idem	N. Delfina García; S. Aquilino Sánchez; E. y O. camino	P. C.	0.04 áreas de ocupación en labradío seco y 0.24 áreas de servidumbre en labradío seco.
103	José García Vilanova	Idem	Idem	N. Antonio Quintas; S. José García; E. y O. camino	P. C.	0.17 áreas de servidumbre en labradío seco.
104	Delfina García García	Idem	Idem	N. Vicente Romero; S. Delfina García; E. y O. camino	P. C.	0.06 áreas de servidumbre en labradío seco.
105	Antonio Quintas Nogueira	Idem	Idem	N. Concepción García; S. Antonio Quintas; E. y O. camino	P. C.	0.40 áreas de servidumbre en labradío seco.
106	Vicente Romero Marnotes	Idem	Idem	N. Peregrina González; S. Vicente Romero; E. y O. camino	P. C.	0.23 áreas de servidumbre de labradío seco.
107	Concepción García Romero	Idem	Idem	N. Sergio Salceda; S. Concepción García; E. y O. camino	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en labradío seco.
108	Peregrina González González	Idem	Idem	N. herederos de Celia Fernández; S. Peregrina González; E. y O. camino	P. C.	0.13 áreas de servidumbre en labradío seco.
109	Sergio Salceda García	Idem	Idem	N. camino; S. Sergio Salceda; E. Peregrina González y O. camino	P. C.	0.04 áreas de ocupación en labradío seco y 0.24 áreas de servidumbre en labradío seco.
110	Hros. de Celia Fernández Cabo	Idem	Idem	N. José González; S. camino; E. José González; S. camino	P. C.	1.80 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de roble grande y ramas de un roble.
111	Camino	Idem	Herma	N. Sila González; S. Celia Rodríguez; E. Vicente Romero y O. camino y ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto, 133 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de roble grande y dos unidades de pino pequeño.
112	Celia Rodríguez	Idem	Idem	N. y S. José González; E. Aurea Villar y O. ferrocarril	P. C.	0.79 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de castaño grande y cinco unidades de roble grande.
113	José González Romero	Idem	Idem			
114	Sila González Caña	Idem	Os Pereiros			

115	José González Romero	Idem	Idem	N., y S., Sila González; E., Aurea Villar, y O., ferrocarril	P. E.	0.31 áreas de servidumbre en labradío riego.
116	Sila González Caiña	Idem	Idem	N., Vicente Romero; S., José González; E., Peregrina González, y O., ferrocarril	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en monte bajo.
117	Vicente Romero Marnotes	Idem	Idem	N., Digna García; S., Sila González; E., Peregrina González, y O., ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de roble grande y una unidad de roble mediano.
118	Digna García Míguez	Idem	Idem	N., José García; S., Vicente Romero; E., la misma, y O., ferrocarril	P. C.	0.20 áreas de servidumbre en pastizal y una unidad de roble grande.
119	José García Vilanova	Idem	Idem	N., Vicente Romero; S., Digna García; E., Ramona Villar, y O., ferrocarril	P. C.	0.38 áreas de servidumbre en pastizal y ramos de un roble.
120	Vicente Romero Marnotes	Idem	Idem	N., Peregrina González; S., José García; E., Concepción García, y O., ferrocarril	P. C.	0.49 áreas de servidumbre en pastizal y una unidad de castaño grande.
121	Peregrina González González	Idem	Os Toxas ..	N., Florinda Mateo; S., Vicente Romero; E., Celso Salceda, y O., ferrocarril	P. C.	0.45 áreas de servidumbre en labradío riego.
122	Florinda Mateo	Idem	Idem	N., Vicente Romero; S., Peregrina González; E., Vicente Romero, y O., la misma	P. C.	0.17 áreas de servidumbre en pastizal.
123	Vicente Romero Marnotes	Idem	Idem	N., Félix Iglesias; S., Florinda Mateo; E., Antonio Quintas, y O., Florinda Mateo	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto. 0.56 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble grande.
124	Félix Iglesias Alvarez	Idem	Idem	N., Pura Vázquez; S., Vicente Romero; E., Sergio Salceda, y O., camino	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en monte bajo y ramos de un roble.
125	Pura Vázquez Alvarez	Idem	Idem	N., Dolores García; S., Félix Iglesias; E., Sergio Salceda, y O., camino	P. C.	0.04 áreas de servidumbre en monte bajo.
126	Dolores García	Idem	Idem	N., Sergio Salceda; S., Pura Vázquez; E., y O., camino	P. C.	0.14 áreas de servidumbre en monte bajo.
127	Sergio Salceda García	Idem	Idem	N., Pura Vázquez; S., Dolores García; E., y O., camino	P. C.	0.31 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de castaño grande, propiedad de Feliciano García.
128	Pura Vázquez Alvarez	Idem	Idem	N., Felisa Nogueira; S., Sergio Salceda; E., y O., camino	P. C.	0.25 áreas de servidumbre en monte bajo.
129	Felisa Nogueira Pérez	Idem	Idem	N., Concepción Romero; S., Pura Vázquez; E., y O., camino	P. C.	0.20 áreas de servidumbre en labradío seco y 0.17 áreas de servidumbre en monte bajo.
130	Concepción Romero Pinal	Idem	Idem	N., Esperanza Salceda; S., Felisa Nogueira; E., y O., camino	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.03 áreas de servidumbre en monte bajo.
131	Esperanza Salceda García	Idem	Idem	N., José García; S., Concepción Romero; E., y O., camino	P. C.	0.05 áreas de servidumbre en monte bajo.
132	José García Vilanova	Idem	Idem	N., Hortensia Fernández; S., Esperanza Salceda; E., y O., camino	P. C.	0.06 áreas de servidumbre en monte bajo.
133	Hortensia Fernández Cabo	Idem	Idem	N., Valentín Fernández; S., José García; E., y O., camino	P. C.	0.19 áreas de servidumbre en monte bajo.
134	Valentín Fernández Cabo	Idem	Idem	N., José Blanco; S., Hortensia Fernández; E., y O., camino	P. C.	0.17 áreas de servidumbre en monte bajo.
135	José Blanco Rodríguez	Carballino ..	Idem	N., Peregrina Díaz; S., Valentín Fernández; E., y O., camino	P. C.	0.27 áreas de servidumbre en monte bajo.
136	Peregrina Díaz Nogueira	Jurenzás ..	Idem	N., Concepción Romero; S., José Blanco; E., y O., camino	P. C.	0.11 áreas de servidumbre en monte bajo.
137	Concepción Romero Pidal	Idem	Idem	N., Carmen Otero; S., Peregrina Díaz; E., y O., camino	P. C.	0.13 áreas de servidumbre en monte bajo.
138	Hros. de Carmen Otero	Idem	Idem	N., José García; S., Concepción Romero; E., y O., camino	P. C.	0.29 áreas de servidumbre en monte bajo.
139	José García Vilanova	Idem	Idem	N., Dolores Prado; S., herederos de Carmen Otero; E., y O., camino	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.08 áreas de servidumbre en monte bajo.
140	Dolores Prado García	Idem	Idem	N., Vicente Romero; S., José García; E., y O., camino	P. C.	0.08 áreas de servidumbre en monte bajo.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Línderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren Número y clase
141	Vicente Romero Marnotes	Jurenzás	Os Toxas	N., camino; S., Dolores Prado; E. y O., camino	P. C.	0,90 áreas de servidumbre en labradío seco.
142	Camino.	Idem	Idem	N., Pura Vázquez; S. y E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,46 áreas de servidumbre en monte bajo
143	Peregrina González González	Idem	O Forno	N., camino y zona ferrocarril; S., Peregrina González; E., camino y O. ferrocarril	P. C.	0,50 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de roble grande y ramos de cuatro robles
144	Pura Vázquez Álvarez	Idem	Idem	Idem	P. C.	Idem
145	Camino y zona del ferrocarril.	Idem	Prados da Casa	N., José Blanco, S., camino y ferrocarril; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en prado, 0,96 áreas de servidumbre en prado y tres unidades de manzano grande
146	Vicente Romero Marnotes	Idem	Idem	Idem	P. C.	Idem
147	José Blanco Rodríguez	Carballino	Idem	N., Eligia Prado; S., Vicente Romero; E., Eligia Prado, O., ferrocarril	P. E.	0,04 áreas de servidumbre en prado.
148	Eligia Prado	Jurenzás	Idem	N., zona ferrocarril; S., José Blanco; E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0,03 áreas de servidumbre en prado y dos unidades de manzano grande.
149	Zona del ferrocarril.	Idem	Naveiras	N., Peregrina González; S., zona del ferrocarril; E., Peregrina González, y O. ferrocarril	P. E.	0,09 áreas de servidumbre en huerta.
150	Sila González Caiña	Idem	Idem	N., Vicente Romero; S., Sila González; E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0,03 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de cerezo grande.
151	Peregrina González González	Idem	Idem	N., Sila González; S., Peregrina González; E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0,09 áreas de servidumbre en huerta
152	Vicente Romero Marnotes	Idem	Idem	Idem	P. E.	Idem
153	Sila González Caiña	Idem	Idem	N., José García; S., Vicente Romero; E., la misma, y O., ferrocarril	P. E.	0,41 áreas de servidumbre en viña
154	José García Vilanova	Idem	Idem	N., sendero; S., Sila González; E., Peregrina González, y O., ferrocarril	P. E.	0,25 áreas de servidumbre en viña
155	Sendero.	Idem	Torreiros	N., Edelmiro García; S., sendero; E., Vicente Romero, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en huerta, 0,89 áreas de ocupación en huerta, tres unidades de manzano grande y una unidad de peral grande
156	José González Romero	Idem	Idem	N., Edelmiro García; S., sendero; E., Vicente Romero, y O., ferrocarril	P. C.	0,40 áreas de servidumbre en huerta, una unidad de manzano mediano y tres unidades de peral mediano
157	Edelmiro García Romero	Idem	Idem	N., Maximino Gallardo; S., José González; E., Dolores García, y O., ferrocarril	P. C.	0,31 áreas de servidumbre en viña y 0,06 de servidumbre en labradío riego.
158	Maximino Gallardo González	Idem	Idem	N., José González; S., Edelmiro García; E., Celia Rodríguez, y O., ferrocarril	P. C.	0,03 áreas de servidumbre labradío riego.
159	José González Romero	Idem	Idem	N., Sergio Salceda; S., Maximino Gallardo; E., Celia Rodríguez, y O., Sergio Salceda	P. C.	Idem
160	Sergio Salceda García	Idem	Idem	N., Edelmiro García; S. y E., José González, y O., Maximino Gallardo y ferrocarril	P. C.	Idem
161	Edelmiro García Romero	Idem	Idem	N., Ramona Villar; S., Sergio Salceda; E., Manuel García, y O., Maximino Gallardo	P. C.	0,04 áreas de ocupación en huerta, 0,74 áreas de servidumbre en huerta y dos unidades de castaño grande.
162	Ramona Villar Francisco	Idem	Idem	N., Josefa Espiñeira; S. y E., Edelmiro García, y O., Josefa García	P. C.	0,44 áreas de servidumbre en labradío riego.
163	Josefa Espiñeira Ulloa	Idem	Idem	N., sendero; S. y E., Ramona Villar, y O., ferrocarril	P. C.	0,17 áreas de servidumbre en labradío riego.
					P. C.	0,24 áreas de servidumbre en labradío riego.

164	Sendero.	Idem	Piñeiro	N., Maximino Fernández; S., sendero;	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en viña
165	Josefa Espiñeira Ulloa	Idem	Idem	E., Maximino Fernández y O., la misma.	P. C.	0.40 áreas de servidumbre en viña, dos unidades de pino mediano, una unidad de pino grande y una unidad de pino pequeño.
166	Maximino Fernández Fernández.	Idem	Idem	N., Ramona Villar; S., Josefa Espiñeira; E., Ramón Gallardo, y O., Josefa Espiñeira	P. C.	0.04 áreas de ocupación en viña y 0.03 áreas de servidumbre en viña
167	Ramona Villar Francisco	Idem	Idem	N., Celia Rodríguez; S., Maximino Fernández; E., Celia Rodríguez, y O., Josefa Espiñeira	P. C.	0.17 áreas de servidumbre en pastizal
168	Celia Rodríguez Pérez	Idem	Idem	N., Vicente Romero; S., Ramona Villar; E., Ramón Gallardo, y O., Celia Rodríguez	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en viña
169	Vicente Romero Marnotes	Idem	O Paleiro ..	N., Félix Iglesias; S. y E., Celia Rodríguez, y O., Josefa Espiñeira	P. C.	0.52 áreas de servidumbre en labradío riego.
170	Félix Iglesias Alvarez	Idem	Idem	N., Sergio Salceda; S., Vicente Romero; E., el mismo, y O., Josefa Espiñeira y ferrocarril	P. C.	0.28 áreas de servidumbre en huerta y una unidad de castaño grande.
171	Sergio Salceda García	Idem	Idem	N., Ramón Gallardo; S. y E., Félix Iglesias, y O., ferrocarril	P. C.	0.06 áreas de ocupación en monte alto, 2.71 áreas de servidumbre en monte alto, tres unidades de roble grande, una unidad de pino grande, cuatro unidades de pino mediano, una unidad de eucalipto mediano y una unidad de pino pequeño.
172	Ramón Gallardo González	Idem	O Xarro	N., zona del ferrocarril; S., Sergio Salceda; E., Sila González, y O., ferrocarril ...	P. C.	0.12 áreas de ocupación en monte alto, 8.45 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino grande, 17 unidades de pino mediano, 40 unidades de pino pequeño y 20 unidades de pino plantón.
173	Zona del ferrocarril.		Idem	N., Aquilino Sánchez; S., camino; E., el mismo, y O., ferrocarril	P. C.	0.77 áreas de servidumbre en prado.
174	Comunal de Boborás	Boborás	Idem	N., Modesto Rodríguez; S. comunal de Boborás; E., Maximino Áreas, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en huerta, 0.42 áreas de servidumbre en huerta, 0.47 áreas de servidumbre en viña y 0.47 áreas de servidumbre en prado.
175	Aquilino Sánchez	Penedo	Covelo	N., camino; S., Aquilino Sánchez; E., Emilio Vázquez, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en prado, 0.33 áreas de servidumbre en prado y dos unidades de roble mediano.
176	Modesto Rodríguez Pérez	Prado	Idem	N., Edelmiro González; S., camino; E., Josefa Pérez, y O., ferrocarril	P. E.	0.32 áreas de servidumbre en prado.
177	Camino.	Idem	Idem	N., zona del ferrocarril y camino; S., Modesto Rodríguez; E., Amelia Nogueira, y O., ferrocarril	P. E.	0.04 áreas de ocupación en monte alto, 2.88 áreas de servidumbre en monte alto, 12 unidades de pino mediano, 20 unidades de pino pequeño y nueve unidades de pino plantón.
178	Modesto Rodríguez Pérez	Idem	Idem	N., Valentín Ferreiro; S., zona ferrocarril y camino; E., el mismo, y O., ferrocarril	P. C.	0.75 áreas de servidumbre en monte alto una unidad de pino grande, siete unidades de pino mediano y tres unidades de pino pequeño.
179	Edelmiro González González	Idem	Costa de Balboa	N., Francisco Domínguez; S., Eduardo Pinal; E., el mismo y O., ferrocarril	P. C.	
180	Zona del ferrocarril y camino.			N., Armando Villar, y S., Valentín Ferreiro; E., el mismo, y O., ferrocarril ...	P. C.	
181	Eduardo Pinal					
182	Valentín Ferreiro	Balboa	Idem			
183	Francisco Domínguez	Idem	Idem			

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropien o adquieren Número y clase
184	Armando Villanueva	Jurenzás	Costa de Balboa	N., Carmen Lols; S., Francisco Dominguez; E., el mismo, y O., ferrocarril ...	P. C.	1,65 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de pino grande, cinco unidades de pino mediano y cinco unidades de pino pequeño.
185	Carmen Lols Prieto	Ensalde	Idem	N., Nicanor Sánchez; S., Armando Villanueva; E., el mismo, y O., ferrocarril ...	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 2,63 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de pino grande, seis unidades de pino mediano y once unidades de pino pequeño.
186	Nicanor Sánchez	Balboa	Idem	N., Serafín Bouzán; S., Carmen Lols; E., el mismo; O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 3,80 áreas de servidumbre en monte alto, tres unidades de pino grande, 12 unidades de pino mediano, 40 unidades de pino pequeño y 42 unidades de pino plantón.
187	Serafín Bouzán	Idem	Idem	N., Amancio Ferreiro; S., Nicanor Sánchez; E., el mismo, y O., ferrocarril ...	P. C.	2,37 áreas de servidumbre en monte alto, ocho unidades de pino mediano y diez unidades de pino pequeño.
188	Amancio Ferreiro Lavandeira ...	Idem	Idem	N., María Vázquez; S., Serafín Bouzán; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 0,91 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de pino grande, 20 unidades de pino pequeño y ocho unidades de pino plantón.
189	María Vázquez Portabales	Idem	Idem	N., Darío García; S., Amancio Ferreiro; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	2,50 áreas de servidumbre en monte alto, 13 unidades de pino grande, cuatro unidades de pino mediano, 58 unidades de pino pequeño y 22 unidades de pino plantón.
190	Darío García Arias	Idem	Idem	N., Amancio Ferreiro; S., María Vázquez; E., y O., el mismo	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 0,29 áreas de servidumbre en monte alto, tres unidades de pino mediano, 10 unidades de pino pequeño y cinco unidades de pino plantón.
191	Amancio Ferreiro Lavandeira ...	Idem	Idem	N., Dámaso Pinal; S., Darío García; E., y O., el mismo	P. C.	Dos áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino grande, ocho unidades de pino mediano, 35 unidades de pino pequeño y 15 unidades de pino plantón.
192	Dámaso Pinal	Idem	Idem	N., Edelmiro Mateo; S., Amancio Ferreiro; E., Javier Pinal, y O., ferrocarril ...	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 2,64 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino grande, 11 unidades de pino mediano y 16 unidades de pino pequeño.
193	Edelmiro Mateo Rodríguez	Ventosa	Idem	N., Ramón Mateo; S., Dámaso Pinal; E., Ramón Meije, y O., camino	P. C.	0,38 áreas de servidumbre en monte bajo.
194	Ramón Mateo Rodríguez	Brues	Chouxa da Chia	N., Javier Pinal; S., Edelmiro Mateo; E., Ramón Meije, y O., camino	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en monte bajo.
195	Javier Pinal	Balboa	Idem	N., camino; S., Ramón Mateo; E., el mismo, y O., camino	P. E.	0,04 áreas de servidumbre en monte bajo.
196	Camino.					
197	Herederos de Julia Estévez	Idem	Idem	N., Florinda Ferradas; S., y E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 0,28 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino pequeño.

198	Florinda Ferradas	Idem	Idem	N. y S. herederos de Julia Estévez; Este, camino, y O., ferrocarril	P. C.	1.56 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino mediano y nueve unidades de pino pequeño.
199	Herederos de Julia Estévez	Idem	Idem	N., Ramón Pinal; S., Florinda Ferradas; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.20 áreas de servidumbre en monte bajo.
200	Ramona Pinal	Idem	Idem	N., Flugencio Rodríguez; S., herederos de Julia Estévez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.21 áreas de servidumbre en monte bajo.
201	Flugencio Rodríguez Conde	Brues	Idem	N., Adela Gallardo; S., Ramona Pinal; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.56 áreas de servidumbre en monte bajo
202	Adela Gallardo Fernández	Prado	Idem	N., Ramón Meije; S., y E., Flugencio Rodríguez, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en labradío seco y 1.15 áreas de servidumbre en labradío seco.
203	Ramón Meije González	Ensalde	Idem	N., Isaura Domínguez; S., Adela Gallardo; E., Isaura Ferreiro, O., ferrocarril	P. E.	0.29 áreas de servidumbre en prado y ramas de un castaño.
204	Isaura Domínguez	Ventosa	Idem	N., Manuel Prado; S. y E., Ramón Meije, y O., ferrocarril	P. C.	0.53 áreas de servidumbre en prado y dos unidades de castaño grande.
205	Manuel Prado	Idem	Paradela	N., Ramón Prado; S., Isaura Domínguez; E., Isaura Ferreiro, y O., ferrocarril	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en prado, una unidad de saigueiro grande y dos unidades de saigueiro pequeño.
206	Ramón Prado	Idem	Idem	N., Rosa Peña; S., Manuel Prado; E., Adela Gallardo, y O., ferrocarril	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en prado.
207	Rosa Peña	Idem	Figueriñas	N., zona del ferrocarril; S., Ramón Prado; E., Hermesindo Sánchez, y O., ferrocarril	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en prado.
208	Zona del ferrocarril	Idem	Idem	N., Ramón Meije; S., zona del ferrocarril; E., regato, y O., ferrocarril	P. E.	0.11 áreas de servidumbre en prado.
209	Claudio Ferreiro	Idem	Idem	N., Manuel Rajoy; S., Claudio Ferreiro; E., Dorinda Domínguez, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en prado, 0.42 áreas de servidumbre en prado, 0.28 áreas de servidumbre en monte bajo, dos unidades de castaño grande y una unidad de roble mediano.
210	Ramón Meije González	Ensalde	Idem	N., zona del ferrocarril; S., Ramón Meije; E., Lina Ferreiro, y O., ferrocarril	P. C.	0.48 áreas de servidumbre en monte bajo, una unidad de roble grande, dos unidades de castaño mediano y ramas de un castaño.
211	Manuel Rajoy Rajoy	Ventosa	Idem	N., Lina Ferreiro; S., zona del ferrocarril; E., desconocido, y O., Ramón Prada	P. E.	0.29 áreas de servidumbre en monte bajo y dos unidades de roble pequeño.
212	Zona del ferrocarril	Idem	Coto de Chao	N., Ramón Mateo; S., Manuel Rajoy; E., Hermesindo Sánchez, y O., desconocido	P. E.	0.16 áreas de servidumbre en monte bajo y tres unidades de roble pequeño.
213	Manuel Rajoy Rajoy	Idem	Idem	N., Hermesindo Sánchez; S., Lina Ferreiro; E., herederos de Pedro Fernández, y O., el mismo	P. E.	0.41 áreas de servidumbre en monte bajo, una unidad de roble mediano y una unidad de roble pequeño.
214	Lina Ferreiro Pinal	Idem	Idem	N., Hermesindo Sánchez; S., Ramón Mateo; E., el mismo, y O., Ramón Mateo	P. E.	0.23 áreas de servidumbre en monte bajo.
215	Ramón Mateo	Idem	Idem	N., Claudio Ferreiro; S., el mismo; E., Pedro Fernández, y O., desconocido	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo, 0.52 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble pequeño.
216	Hermesindo Sánchez	Balboa	Idem	N., herederos de Maximino Vázquez; S., Hermesindo Sánchez; E., Pedro Fernández, y O., desconocido	P. E.	0.13 áreas de servidumbre en monte bajo.
217	Hermesindo Sánchez	Idem	Idem	N., Rosa Peña; S., Claudio Ferreiro; E., Jesús Barreiros, y O., Claudio Ferreiro	P. C.	0.17 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble mediano.
218	Claudio Ferreiro Rodríguez	Ventosa	Idem			
219	Herederos de Maximino Vázquez	Idem	Idem			

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropi	Bienes o derechos que se expropiaran o adquirieren — Número y clase
220	Rosa Peña Tejero	Ventosa	Coto de Chao	N. S. E. y O., herederos de Maximino Vázquez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 1,06 áreas de servidumbre en monte alto y seis unidades de roble pequeño.
221	Herederos de Maximino Vázquez	Idem	Idem	N. Emilia Prado; S. Rosa Peña; E. Emilia Prado, y O., herederos de Maximino Vázquez	P. C.	0,13 áreas de servidumbre en monte bajo.
222	Emilia Prado Ferreiro	Idem	Idem	N. Manuel Bajoy; S. y E., herederos de Maximino Vázquez, y O., Rosa Fernández	P. C.	0,25 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble grande.
223	Manuel Rajoy Rajoy	Idem	Idem	N. Jesús Barreiro; S. Emilia Prado; Este, Rosa Peña, y O., Pedro Fernández	P. C.	0,36 áreas de servidumbre en labradío seco.
224	Jesús Barreiro	Idem	Idem	N. Pedro Fernández; S. Manuel Rajoy; E. y O., Pedro Fernández	P. E.	0,15 áreas de servidumbre en labradío seco.
225	Pedro Fernández	Idem	Idem	N. Manuel Rajoy; S. Jesús Barreiro; E. y O., el mismo	P. C.	0,04 áreas de ocupación en labradío seco y 0,30 áreas de servidumbre en labradío seco.
226	Manuel Rajoy Rajoy	Idem	Idem	N. Digna Vázquez; S. Pedro Fernández; E. Digna Vázquez, y O., Carmen Lois	P. E.	0,08 áreas de servidumbre en labradío seco.
227	Digna Vázquez Domínguez	Idem	Veiga de Abajo	N. Manuel Mateo; S. Manuel Rajoy; E., Consuelo Domínguez, y O., Carmen Lois	P. E.	0,08 áreas de servidumbre en labradío seco.
228	Manuel Mateo	Idem	Idem	N. Dorinda Domínguez; S. y E., Digna Vázquez, y O., camino	P. C.	0,36 áreas de servidumbre en monte bajo.
229	Dorinda Domínguez	Ensalde	Idem	N. Rosa Peña; S. y E., Manuel Mateo, y O., la misma	P. E.	0,10 áreas de servidumbre en monte bajo.
230	Rosa Peña Tejero	Ventosa	Idem	N. Ramón Prado; S. Dorinda Domínguez, E., camino, y O., Emilia Prado	P. C.	0,30 áreas de servidumbre en labradío seco.
231	Ramón Prado Barreiros	Idem	Idem	N. Claudio Ferreiro; S. Rosa Peña; E. camino, y O., Isaura Domínguez	P. C.	0,13 áreas de servidumbre en labradío seco.
232	Claudio Ferreiro Rodríguez	Idem	Idem	N. Manuel Rajoy; S. Ramón Prado; E., Rosa Fernández, y O., Manuel Rajoy	P. E.	0,04 áreas de ocupación en labradío seco y 0,08 áreas de servidumbre en labradío seco.
233	Manuel Rajoy Rajoy	Idem	Idem	N. Carmen Domínguez; S. y E., Claudio Ferreiro, y O., Carmen Domínguez	P. C.	0,22 áreas de servidumbre en labradío seco.
234	Carmen Domínguez Ferradas	Idem	Idem	N. Lina Ferreiro; S. y E., Manuel Rajoy, y O., Lina Ferreiro	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en labradío seco.
235	Lina Ferreiro Pinal	Idem	Idem	N. Rosa Peña; S. Carmen Domínguez; E., la misma, y O., Ramón Mateo	P. C.	0,09 áreas de servidumbre en labradío seco.
236	Rosa Peña Tejero	Idem	Idem	N. Ramón Mateo; S. y E., Lina Ferreiro, O., Rosa Peña	P. C.	0,31 áreas de servidumbre en labradío seco.
237	Ramón Mateo Rodríguez	Idem	Idem	N. Emilia Prado; S. y E., Rosa Peña, y O., Ramón Mateo	P. C.	0,10 áreas de servidumbre en labradío seco.
138	Emilia Prado Ferreiro	Idem	Idem	N. Ramón Prado; S. y E., Ramón Mateo, y O., Ramón Prado	P. C.	0,40 áreas de ocupación en labradío seco y 0,11 áreas de servidumbre en labradío seco.
239	Ramón Prado Barreiros	Idem	Idem	N. Lina Ferreiro; S. y E., Emilia Prado, y O., Lina Ferreiro	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en labradío seco.
240	Lina Ferreiro Pinal	Idem	Idem	N. Josefa García; S. y E., Ramón Prado, y O., Josefa García	P. C.	0,15 áreas de servidumbre en labradío seco.
241	Josefa García	Idem	Balados	N. Rosa Peña; S. y E., Lina Ferreiro, y O., María Segura	P. C.	0,15 áreas de servidumbre en labradío seco.
242	Rosa Peña Tejero	Idem	Idem	N. Digna Vázquez; S. y E., Josefa García, y O., Digna Vázquez	P. C.	0,19 áreas de servidumbre en labradío seco.
243	Digna Vázquez Domínguez	Idem	Idem	N. Marcial García; S. y E., Rosa Peña, y O., Claudio Ferreiro	P. C.	0,04 áreas de ocupación en labradío seco y 0,66 áreas de servidumbre en labradío seco.

244	Marcial García	Prado	Idem	N., Claudio Ferreiro; S., Digna Vázquez; E., Josefa Ferradas, y O., Claudio Ferreiro	P. C.	0,32 áreas de servidumbre en labradío secano.
245	Claudio Ferreiro Rodríguez	Ventosa	Idem	N., Ramón Prado; S., Marcial García; E., el mismo, y O., Josefa García	P. C.	0,38 áreas de servidumbre en labradío secano.
246	Ramón Prado Barreiros	Idem	Idem	N., Jesús Barreiros; S., y E., Claudio Ferreiro, y O., Carmen Domínguez	P. E.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,27 áreas de servidumbre en monte bajo.
247	Jesús Barreiros Vázquez	Idem	Idem	N., José Prado; S., Ramón Prado; E., Isaura Domínguez, y O., el mismo	P. C.	0,56 áreas de servidumbre en monte bajo, dos unidades de roble grande y una unidad de roble mediano.
248	José Prado Barreiros	Idem	Balados	N., Ramón Mateo; S., Jesús Barreiros; E., Isaura Domínguez, y O., el mismo	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,58 áreas de servidumbre en monte bajo.
249	Ramón Mateo Rodríguez	Idem	Idem	N., Javier Pinal; S., y E., José Prado, y O., Javier Pinal	P. C.	0,31 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino pequeño.
250	Javier Pinal	Balboa	Idem	N., Pedro Ferreiro; S., y E., Ramón Mateo, y O., desconocido	P. E.	0,13 áreas de servidumbre en monte bajo.
251	Pedro Ferreiro Pérez	Ventosa	Idem	N., Digna Vázquez; S., Javier Pinal; E., Digna Vázquez, y O., Emilio Vázquez	P. C.	1,19 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino grande y tres unidades de pino pequeño.
252	Digna Vázquez Domínguez	Idem	Idem	N., Rosa Peña; S., Pedro Ferreiro; E., el mismo, y O., Emilio Vázquez	P. C.	0,04 áreas de ocupación de monte alto, 0,68 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de pino grande y seis unidades de pino pequeño.
253	Rosa Peña Teijeiro	Idem	Idem	N., y S., Digna Vázquez; E., la misma, y O., la misma	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en monte bajo.
254	Digna Vázquez Domínguez	Idem	Idem	N., Emilia Prada; S., y E., Rosa Peña, y O., Josefa García	P. C.	0,34 áreas de servidumbre en monte bajo.
255	Emilia Prado Ferreiro	Idem	Idem	N., Lina Ferreiro; S., Digna Vázquez; E., Jesús Vázquez, y O., Josefa García	P. C.	0,53 áreas de servidumbre en monte bajo, dos unidades de roble mediano y dos unidades de pino mediano.
256	Lina Ferreiro Pinal	Idem	Idem	N., Josefa Ferradas; S., y E., Emilia Prada, y O., Josefa García	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 0,45 áreas de servidumbre en monte bajo, una unidad de roble grande y una unidad de roble pequeño.
257	Josefa Ferradas Rodríguez	Idem	Idem	N., María Segura; S., Lina Ferreiro; E., la misma, y O., ferrocarril	P. C.	0,21 áreas de servidumbre en monte bajo.
258	María Segura Segura	Idem	Idem	N., Emilia Prada; S., Josefa Ferradas; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en monte bajo.
259	Emilia Prado Ferreiro	Idem	Idem	N., Isaura Domínguez; S., María Segura; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,25 áreas de servidumbre en monte bajo.
260	Isaura Domínguez Ferradas	Idem	Idem	N., Manuel Mateo; S., Emilia Prada; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,23 áreas de servidumbre en monte bajo.
261	Manuel Mateo Rodríguez	Idem	Idem	N., Rosa Peña; S., Isaura Domínguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,38 áreas de servidumbre en monte bajo, una unidad de roble grande y ramas de un castaño.
262	Rosa Peña Teijeiro	Idem	Idem	N., Claudio Ferreiro; S., Manuel Mateo; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,29 áreas de servidumbre en monte bajo.
263	Claudio Ferreiro Rodríguez	Idem	Idem	N., Digna Vázquez; S., Rosa Peña; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,28 áreas de servidumbre en monte bajo.
264	Digna Vázquez Domínguez	Idem	Idem	N., Carmen Domínguez; S., Claudio Ferreiro; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,20 áreas de servidumbre en monte bajo.
265	Carmen Domínguez Ferradas	Idem	Idem	N., Ramón Prado; S., Digna Vázquez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,25 áreas de servidumbre de monte bajo.
266	Ramón Prado Barreiros	Idem	Idem	N., Manuel Rajoy; S., Carmen Domínguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,25 áreas de servidumbre de monte bajo.
267	Manuel Rajoy Rajoy	Idem	Idem	N., camino; S., Ramón Prado; E., Lina Ferreiro, y O., Edelmiro Mateo	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,91 áreas de servidumbre en monte bajo.
268	Camino					

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren — Número y clase
269	Manuel Rajoy Rajoy	Ventosa	Balados	N., S., E., y O., camino	P. C.	0.09 áreas de servidumbre de monte bajo.
270	Manuel Mateo Rodríguez	Idem	Idem	N., Josefa Ferradas; S., camino; E., Emilia Prado, y O., José Domínguez	P. C.	0.22 áreas de servidumbre de monte bajo.
271	Josefa Terradas Rodríguez	Idem	Idem	N., Claudio Ferreiro; S., y E., Manuel Mateo, y O., Claudio Ferreiro	P. C.	0.69 áreas de servidumbre en monte bajo.
272	Claudio Ferreiro Rodríguez	Idem	Agro	N., Josefa Ferradas; S., y E., Josefa Ferradas, y O., Josefa García	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.95 áreas de servidumbre en monte bajo
273	Josefa García Peña	Idem	Idem	N., Asunción Pérez; S., Claudio Ferreiro; E., Digna Vázquez, y O., la misma	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.39 áreas de servidumbre en monte bajo.
274	Asunción Pérez	Castiñeira	Idem	N., Carmen Domínguez; S., Josefa García; E., parcela de Ventosa, y O., camino	P. C.	0.25 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino pequeño.
275	Carmen Domínguez Ferradas	Ventosa	Idem	N., Esperanza la Charamela; S., Asunción Pérez; E., parcelas de Ventosa y O., camino	P. C.	0.34 áreas de servidumbre en monte bajo y cinco unidades de pino pequeño
276	Esperanza Charamela	Buvela	Idem	N., Isaura Domínguez; S., Carmen Domínguez; E., parcelas de Ventosa, y O., camino	P. C.	0.30 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino grande.
277	Isaura Domínguez Ferradas	Ventosa	Idem	N., Albina Saleteira; S., Esperanza la Charamela; E., y O., camino	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.37 áreas de servidumbre en monte bajo.
278	Albina Saleteira	Buvela	Idem	N., Digna Vázquez; S., Isaura Domínguez; E., y O., camino	P. C.	0.32 áreas de servidumbre en monte bajo.
279	Digna Vázquez Domínguez	Ventosa	Idem	N., Francisco González; S., Albina Saleteira; E., y O., camino	P. C.	0.35 áreas de servidumbre en monte bajo.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Ingeniero encargado (ilegible).—Conforme: El Ingeniero segundo Jefe, José Marqués.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden 2 agosto 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Francisco Pérez Valero, por extravío del que le fué expedido el 11 de enero de 1960. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas si tuvieran que formalizar reclamación alguna.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Jefe del Negociado, M. Magro.—4.654.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Nueva industria

Peticionario: Don José María Donoso e Iribarne, en nombre de Sociedad a constituir con la denominación de «Papelera Andaluza».

Clase de industria: Fabricación de papel.

Situación: Adra.

Capital: 205 millones de pesetas, siendo su procedencia de suscripción pública y aportación de maquinaria extranjera, representando el capital nacional un 57 por 100.

Producción: Papeles de impresión, escritura superior (calidad: AFNOR-V/1), 9.000 toneladas métricas.

De la maquinaria a instalar y cuya valoración se estima en 122 millones de pesetas, un 73 por 100 aproximadamente será de procedencia extranjera.

Primeras materias: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 147).

Almería, 16 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.—4.516.

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma de Mallorca, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Objeto: Instalar diez nuevas E. T. de potencia: tres de 5 KVA., 12 de diez KVA., una de 160 y una de 200 KVA. y tendido de 3058 m. de línea aérea A. T. a 15 KV. y 380 m. de cable subterráneo.

Producción: Con la citada instalación aumentará en 485.000 Kwh.

Capital: Importa la instalación pesetas 859.506,76.

Emplazamiento: Mallorca. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Objeto: Montaje de nueve E. T. y tendido de 4.080 m. de línea aérea A. T. 15 KV. y 750 m. cable subterráneo.

Producción: Con la ampliación aumentará en 81.500 Kwh. anuales.

Capital: Importa la citada ampliación 359.772 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Objeto: Montaje de dos nuevas E. T. de 10 KVA. y tendido de dos tramos línea A. T. a 5 KV., con un total de 1.557 m.

Producción: Con la citada instalación aumentará en 20.000 Kwh. al año.

Capital: La citada instalación importa 189.716,09 pesetas.

Emplazamiento: Ibiza.

Nueva

Peticionario. Don Miguel Esteva. Urbanización Cala Mesquida.

Objeto: Montaje de una E. T. de 500 KVA., relación transformación 15.000/380-220 V. y tendido de 180 m. de línea A. T. a 15 KV.

Emplazamiento: Cala-Mesquida-Capdepera.

Capital: 187.300 pesetas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1962. El Ingeniero Jefe.—4.812.

CACERES

Peticionario: Hidroeléctrica Saltos del Sever, S. A.

Objeto: Construcción de una línea a 5 KV., de 1.600 metros de longitud y centro de transformación de 40 KVA., a 5.000/220-127 V., en las proximidades del kilómetro 93 de la carretera Cáceres-Portugal, para servicio de alumbrado y fuerza en este sector en Valencia de Alcántara.

Presupuesto: 121.784 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 22 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.646.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Cayo Zapata Molinero, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Objeto: Fabricación de tapas corona, impresiones en hojalata y lámina, granulados y discos de corcho.

Producción: 4.600 toneladas métricas de granulado de corcho, 1.200.000 millares de tapas corona con disco de corcho, por un valor total de 213.000.000 de pesetas.

Maquinaria de importación: Un molino martillos. Dos molinos cuchillas. Un molino rodillos. Cuatro mesas separadoras, por peso específico. Ocho ensambladoras tapas corona. Dos molinos piedras. Dos ensambladoras de lunar. Una prensa litográfica completa. Un alimentador láminas. Una barnizadora de 36". Tres prensas troqueladoras. Una multiplicadora de negativos. Ocho máquinas para fabricar barras de corcho. Tres cortadoras de discos. Una máquina para aplicar termoplástico. Por un valor de 12.744.000 pesetas.

El resto de la maquinaria, por valor de 7.992.000 pesetas, y las materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.118.

Distritos Mineros

GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: «Potasas de Navarra, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Noain, Beriain y Esparza (Navarra).

Objeto: Beneficiar los minerales de Silvinita de sus minas del coto denominado «Nuestra Señora del Perdón», para consumo nacional y exportación.

Capital a emplear: 70.756.000 pesetas.

Importación: 22 millones de pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Lo que se hace público para que todo el que se crea perjudicado pueda presentar su protesta o reclamación en las oficinas de la Jefatura del Distrito Minero de Guipúzcoa, calle Ramón María Lili, número 1, San Sebastián, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, E. Gamir.—4.576.

VIZCAYA

Don Antonio Barrera Ibarreche, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Vizcaya.

Hago saber: Que por la representación legal de las entidades «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» y «Franco-Belga de Minas de Somorrostro, S. A.», ha sido presentada una solicitud en esta Jefatura de Minas para la expropiación forzosa de los inmuebles, bienes y derechos propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana que después se relacionarán, necesarios para la explotación de la mina «Concha 2.ª a 8.ª», de acuerdo con el proyecto de descubierta presentado en esta Jefatura y aprobado por la misma en Resolución de 23 de noviembre de 1956.

Dichos inmuebles, bienes y derechos son:

Número 1.—Terrenos en general: Parcela «C» del plano número 5.247, que acompaña a la instancia. Superficie: 21.300 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de Zubillaga, S. A. Civil «La Esperanza», de Valmaseda, y «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro»; Este, «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro»; Sur, «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro»; Isidro Pinilla, Consuelo Vigila, Catalina Arruabarrena y «Compañía Ordonera», y Oeste, calle General Sanjurjo. Francisca Aburruza, Florentino Cicerón, Pedro Romero, Irene Amiano, Julio Prieto, Hilario Romero, José María Fernández, Avelino Amiano, herederos de Rafael Cenecorta y camino vecinal.

Número 2.—Prisión, Escuela y viviendas (casa número 24 de la calle General Sanjurjo). Superficie: 175 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de Blas Zubialain; Este, calle general Sanjurjo; Sur y Oeste, con la misma calle.

Arrendatarios: Inés de Diego, primer piso, y Lucio Monje, primer piso.

Número 3.—Cooperativa, vivienda y local de Auxilio Social (casa número 11 de la calle Tres Naciones). Superficie: 266 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle Tres Naciones; Este, herederos de Antonio Balparda; Sur, herederos de Antonio Balparda y Dionisio Ureta, y Oeste, Dionisio Ureta y herederos de José Salcedo.

Número 4.—Prevención, Guardia Municipal, adosado a la iglesia.—Superficie: 22,47 metros cuadrados. Linderos: Norte, iglesia; Este, frontón; Sur, plaza España, y Oeste, iglesia.

Número 5.—Tejaveras (casetas) adosadas al Ayuntamiento (Casa Consistorial, calle Tres Naciones). Superficie: 21,23 metros cuadrados. Linderos: Norte, plaza de

España; Este, Casa Consistorial; Sur, calle Tres Naciones, y Oeste, la misma calle.

Arrendatario: Doña Pilar Solaguren López, que ejerce el comercio de frutería, instalado en una caseta.

Número 6.—Carnicería (calle Tres Naciones).—Superficie: 38,08 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, calle Tres Naciones; Sur, herederos de Velasco, y Oeste, calle Tres Naciones.

Arrendatario: Doña Ana Amiano Idigoras.

Número 7.—Cobertizo y garaje (almacén) bajo la plaza pública (plaza de España), incluido el muro de contención. Superficie: 151,52 metros cuadrados. Linderos: Norte, plaza de la Salle; Este, iglesia; Sur y Oeste, plaza de España.

Número 8.—Quiloso de música (plaza de España). Superficie: 27,84 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, plaza de España.

Número 9.—Lavadero municipal (Peñucales). Superficie: 226,81 metros cuadrados. Linderos: Norte, Este, Sur y Oeste, «Sociedad Anónima Franco-Belga de Minas de Somorrostro». (El terreno ocupado por este lavadero es propiedad de la «Sociedad Anónima Franco-Belga de Minas de Somorrostro».)

Número 10.—Bar y vivienda del frontón (casa número 3 plaza de España). Superficie: 95,85 metros cuadrados. Linderos: Norte, frontón; Este, campa pública; Sur, la misma campa, y Oeste, frontón.

Número 11. Ayuntamiento (Casa Consistorial, casa número 1 de la plaza de España). Superficie: 386 metros cuadrados. Linderos: Norte, plaza de España; Este, escalinata pública; Sur, calle Tres Naciones, y Oeste, casetas adosadas.

Número 12.—Casa de la Plaza (Escuelas y vivienda, plaza de España, número 2). Superficie: 224 metros cuadrados. Linderos: Norte, frontón y plaza de España; Este y Sur, campa pública, y Oeste, plaza de España.

Arrendatario de la vivienda y clínica dental: Don Juan José Villanueva Zúñiga, Médico Odontólogo.

Número 13.—Bancos de fábrica adosados a la iglesia.—Medición: 30,30 metros lineales. Situación: Plaza de España.

Número 14.—Frontón.—Superficie: 1.880 metros cuadrados. Linderos: Norte, avenida de La Salle; Este, campos públicas; Sur, casa número 3, campos públicas y casa número 2 (todo propiedad del Ayuntamiento), y Oeste, iglesia y plaza de España.

Número 15. Edificios de dichas públicas y viviendas (casa número 17 calle General Sanjurjo). Superficie: 278 metros cuadrados. Linderos: Norte, «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro» y camino público; Este y Sur, con la misma Sociedad, y Oeste, Sabina Lerchundi, viuda de José Aparicio.

Arrendatarios piso primero: Estanislao Infante, Santiago Rubio, Florencio Allende, Justo Silva y Dionisio Casado.

Número 16.—Escaleras de la plaza (caliza). Medición: 68,25 metros lineales. Situación: Plaza de España y plaza de La Salle.

Número 17.—Albardilla de la plaza (caliza). Medición: 22,25 metros lineales. Situación: Plaza de España y plaza de La Salle.

Número 18.—Barandilla de hierro de la plaza de España. Medición: 19 metros lineales. Situación: Plaza de España.

Número 19.—Arboles de la plaza: Unidades: 21. Situación: Plaza de España, plaza de La Salle y campos públicas.

Número 20. Fuente pública y abrevadero (calle General Sanjurjo). Superficie: 14,70 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste. «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro». (El terreno ocupado por esta fuente pública y abre-

vadero es de propiedad de la «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro».)

Número 21.—Plaza del Ayuntamiento (plaza de España). Superficie: 1.595 metros cuadrados. Linderos: Norte, Prevención, Guardia Municipal, Iglesia y escaleras; Este, casa número 2 y frontón (del mismo Ayuntamiento); Sur, escalinata y Casa Consistorial, y Oeste, calle Tres Naciones.

Número 22.—Plaza junto al frontón. Superficie: 800 metros cuadrados. Linderos: Norte, frontón y casa número 3 (del Ayuntamiento); Este, campos públicos; Sur, calle Tres Naciones, y Oeste, casa número 2 (del Ayuntamiento) y plaza de España.

Número 23.—Plaza ante la Iglesia (plaza de La Salle). Superficie: 616 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de Juan Fernández; Este, Iglesia parroquial; Sur, plaza de España, y Oeste, calle Tres Naciones.

Número 24.—Escalera a la izquierda del Ayuntamiento. — Medición: 62,05 metros lineales. Situación: Adosadas a la fachada Este de la Casa Consistorial.

Número 25.—Alcantarillado. Medición: 220 metros lineales. Situación: Calle Tres Naciones.

Número 26.—Calle y caminos vecinales. Superficie: 5.900 metros cuadrados. Situación: Alrededores de la Casa Consistorial.

Número 27.—Bancos de Hierro. Unidades: 11. Situación: Plaza de España y plaza de La Salle.

Número 28.—Alumbrado de la plaza. Instalación de luz fluorescente.

Número 29.—Escalinata. Situación: Calle Tres Naciones.

Número 30.—Garaje junto a la Iglesia. Ubicación: Fachada Norte de la Iglesia.

Todos los bienes reseñados en los números 2 al 30, pertenecientes al Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, que se desean expropiar, están ubicados en la parcela «C» señalada con el número 1 de esta relación.

A los efectos de lo señalado en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 17 y 19 del también vigente Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se publicará también en el «Boletín Oficial de Vizcaya», en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y de esta Jefatura de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, o su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores cometidos en la relación anterior, así como para oponerse por razones de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición y que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación.

También a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Abanto y Ciérvana, Gobierno Civil de Vizcaya o ante esta Jefatura de Minas cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Bilbao, 27 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera.—662.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agro-nómicas

CUENCA

Peticionario: Don José García Gómez. Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazamiento: Iniesta. Maquinaria: Nacional. Capacidad: 2.300 hectolitros de vino.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días hábiles en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, número 13).

Cuenca, 3 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso.—2.035.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GUIPÚZCOA

Peticionario: José Antonio Irizar Yurrita.

Localidad: Ormaiztegui. Industria: Instalación de cámara frigorífica en su carnicería. Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 23 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiola Seoane.—2.918.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Cristóbal. Emplazamiento: calle Escorial, número 14, Madrid.

Objeto: Instalación matadero industrial de aves.

Producción anual: 18.000 aves. Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—2.925.

MÁLAGA

Propietario: Don Juan García Sáez. Emplazamiento: Málaga.

Capital: 52.000 pesetas. Objeto: Instalación fábrica de embutidos.

Propietario: Don Manuel Fernández Moreno.

Emplazamiento: La Caña del Moral. Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Ampliación de su fábrica de embutidos.

Propietario: Don Antonio Torres Guerrero.

Emplazamiento: Alhaurín el Grande. Capital: 40.000 pesetas.

Objeto: Instalación fábrica de embutidos.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse reclamaciones, por cuadruplicado, en esta Jefatura.

Málaga, 23 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Manuel Pijuán Jiménez.—2.922.

ORENSE

Tablajería equina

Peticionaria: Doña Teresa Estévez Pérez.

Localidad: Orense.

Objeto: Instalación tablajería equina. Maquinaria: Nacional, constituida por una cámara frigorífica, con motor eléctrico de 0,75 CV., marca «Gelphaes»; herramientas varias, cuchillos, machetas, etcétera.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten por cuadruplicado en esta Jefatura Provincial de Ganadería, sita en José Antonio, 3, 4.º, y en el plazo de diez días, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Orense, 23 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, Manuel Díez Ordas.—2.924.

SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Luis Gómez Sánchez.

Emplazamiento: Guijuelo. Objeto: Ampliación fábrica de embutidos, instalando cámara frigorífica con compresor WBA y motor Siemens de 4 HP. y motor Geal de 2 HP. para peadora.

Capital de ampliación: 170.000 pesetas. Producción anual: Antes, 26.055 kilogramos. Después, 52.080 kilogramos de los distintos productos de chacinería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado y debidamente reintegrado durante el plazo de diez días hábiles ante esta Jefatura.

Salamanca, 24 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, E. F. Uzquiza.—4.810.

Servicio Nacional del Trigo

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Don Carmelo Pérez Puertas.

Objeto de la petición: Instalar un molino de pienso para uso público.

Localidad: Zuera.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 24 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, C. Mata.—4.811.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por don Adolfo Rodríguez Asensio en garantía de la ejecución de las obras del proyecto «Derriba y retirada de escombros en el sector del Gran San Blas, manzana B», proyecto número 943.

Lo que se hace público para que en

el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.469.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por don Adolfo Rodríguez Asensio en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 565 de «Limpieza, refino enarenado del poblado de San Fermín».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.470.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras del proyecto número 582 de «Obras complementarias a las de urbanización en el poblado de absorción del Zofio», en garantía de la ejecución de las mismas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.471.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa Pantano y Canales, S. A., en garantía de

las obras del proyecto número 647 de «Aceras del sector del Gran San Blas, fases primera segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.472

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa Pantanos y Canales, S. A., en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 886 de «Sendas y aceras del sector de Jaime el Conquistador, parcela primera».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.473.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa Masfarné, S. A., en garantía de las obras del proyecto de obras número 826 de «Distribución de energía eléctrica en las manzanas 1, 2 y 3 del polígono C de la avenida del Generalísimo».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro. 2.474.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa Raimundo Vázquez, S. A., en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 941 de «Obras adicionales a las de alcantarillado del sector de San Blas, fases novena y décima, proyectos números 190-191».

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.475.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Agustín Gabriel Rodríguez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Reparación y reforma en la C. N. S. de Guadalajara», ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—2.481.

TALLERES DE LA PRADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, calle Numancia, números 71 y 73, interior, el día 27 de junio próximo, y hora de las dieciséis treinta, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 28, a las diecisiete treinta horas, en el mismo domicilio, siendo objeto de la reunión el examen de la gestión social, la lectura de la Memoria, discusión y aprobación, en su caso, del inventario balance y cuentas del finido ejercicio de 1961, aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Barcelona, 21 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.902.

AZUCARERA DEL ADRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la forma acostumbrada en el domicilio social, calle de la Victoria, número 2, el día 25 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Determinación del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de Consejeros; y

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.911.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio del presente año, a las veinte horas, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio de la Sociedad, General Martínez Campos, número 9, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.905.

FERROCARRIL DE SANTANDER A BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 26 de junio del corriente año, a las once y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Ballén, número 2, Bilbao. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos, o resguardos, con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio social de esta Sociedad Anónima o establecimientos bancarios. Se someterán a la deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio de 1961, la propuesta de distribución de beneficios, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria para el día 26 de junio del corriente año, a las doce y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Ballén, 2, Bilbao. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio social de esta Sociedad Anónima o establecimientos bancarios.

El orden del día de esta Junta general extraordinaria de accionistas es el siguiente:

Tomar acuerdos sobre modificaciones, restricciones o cese de actividades sociales; alteración de la cifra de capital y sus consecuencias propias, y sobre modificación de los Estatutos, con facultades de delegación en el Consejo de Administración, a efectos de ejecución pura o condicional de los acuerdos.

Bilbao, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri, Marqués de Triano.—4.908.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 30, a la misma hora, en segunda, en el local de la calle de Antracita, 7 y 9, esquina a la calle del Plomo, frente a la fábrica de helados «Camay», con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Luis Rodríguez Viña.—4.909.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Lauria, 28, Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes y a la misma hora y lugar, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Barcelona, 26 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—892.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN HOTEL CARLTON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Rodríguez Arias, 6, segundo, para la aprobación de cuentas y nombramiento de censores para el ejercicio 1962.

Bilbao, 30 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.904.

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 22 de junio, a las cinco de la tarde, en primera citación, y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, explicativa de la gestión practicada por su Consejo de Administración, durante el año 1961.

3.º Censurar la labor social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio.

4.º Elección de vocales que deberán sustituir a los que correspondan cesar.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Córdoba, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—894.

COMPANIA INTERNACIONAL DE RADIO ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1962, acordó la disolución de la Sociedad para su fusión con «Transradio Española, S. A.» en una Sociedad Anónima que se constituirá con el nombre de «Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S. A.», de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2335/1961, de 30 de noviembre.

Lo que se hace público en observancia de lo ordenado en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.838.

y 3.º 4-6-1962

TRANSRADIO ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 1962 acordó la disolución de la Sociedad para su fusión con la «Compañía Internacional de Radio Española, S. A.» en una Sociedad Anónima, que se constituirá con el nombre de «Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S. A.», de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2335/1961 de 30 de noviembre.

Lo que se hace público en observancia de lo ordenado en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.839.

y 3.º 4-6-1962

PRODUCTOS ARUCI, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el 21 de junio del año en curso, a las once horas, en el domicilio social en Getafe (Madrid), calle de Jacinto Benavente, 1, al objeto de tratar de la disolución de la Sociedad.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director-Gerente (ilegible).—4.939.

VIDRIERAS CANTABRICAS REUNIDAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Reinos (Santander) para el día 27 de junio de 1962, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 28, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1961.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Remuneración Consejo ejercicio de 1962.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y su retribución.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Reinosa, 29 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.935.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8), el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961 y gestión del Consejo.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Aduana, 33, segundo, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Vicepresidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.033.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social del Banco Ibérico, avenida de José Antonio, número 18, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación, en su caso, en el cargo a dos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de cincuenta o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario antes del día 16 del corriente mes de junio.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 23, a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Madrid 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Viña.—5.002.

«HERMES», C.^a ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cajas y Bancos	7.736.017,46	Capital	5.000.000,00
Inmuebles	33.596.662,11	Reservas patrimoniales	17.650.000,00
Valores mobiliarios	25.442.222,00	Reservas técnicas	48.663.975,69
Fianzas	1.120.003,96	Compañías reaseguradoras (cesiones)	16.927.139,93
Compañías reaseguradas (aceptaciones)	22.577.688,20	Acreedores varios	10.716.794,77
Deudores diversos	11.910.478,02	Provisiones	12.324.858,65
Recibos pendientes de cobro	11.904.320,74	Pérdidas y Ganancias	3.004.730,40
Clinica y mobiliario	1,00		
TOTAL	114.297.499,49	TOTAL	114.297.499,49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	16.811.736,10	Reservas técnicas del ejercicio anterior	36.003.318,29
Siniestros	42.327.005,67	Primas seguro directo	92.354.170,26
Comisiones	21.029.337,59	Primas aceptadas	23.404.626,39
Gastos generales	14.676.287,94	Derechos de registro y pólizas	6.208.840,09
Amortizaciones	375.628,94	Intereses y rentas	1.774.773,17
Siniestros aceptados del reaseguro	12.405.927,46	Siniestros cedidos	7.374.409,41
Comisiones dadas por reaseguro	8.324.956,63	Comisiones percibidas	5.167.822,52
Provisiones	10.658.253,71		
Reservas técnicas del presente ejercicio	48.663.975,69		
Beneficio	3.004.730,40		
TOTAL	178.287.960,13	TOTAL	173.237.960,13

Madrid, 31 de diciembre de 1961.—El Director-Gerente, Juan Cachot Torroja.

2.294.

«HOTELES ESPAÑOLES, S. A.»

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramblas, número 128, el día 18 de junio actual, a las dieciséis y media horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día, a la misma hora y con sujeción al siguiente orden:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—5.027.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1962, a las trece horas, en Claudio Coello, número 32, en primera convocatoria, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para asistir a la Junta se requiere tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, mediante la entrega de los títulos, con sus pólizas de propiedad correspondientes o resguardos de depósito bancario. Estas tarjetas se expedirán desde el día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio y hasta cinco días

antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.011.

NERESA
NEGOCIOS REUNIDOS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social el día 22 de junio de 1962, a las siete y ocho horas de la tarde de dicho día, respectivamente, para tratar de:

- a) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1961.
- b) Ampliación de capital.
- c) Asuntos varios.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Secretario.—5.124.

BAQUERA, KUSCHE Y MARTIN, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 de junio de 1962, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a las dieciocho treinta horas del mismo día, con el único objeto de tratar sobre el eventual aumento de capital social a 15.030.000 pesetas y even-

tual modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. De no poder constituirse válidamente la Junta extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 20 de junio, miércoles a las diecinueve horas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pedrol.—5.138.

HERALDO DE ARAGON, S. A.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Independencia, 29.

En esta Junta se procederá al examen y aprobación de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1961 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.

Zaragoza, 29 de mayo de 1962.—El Consejero-Secretario, Fernando de Yarza García.—5.038.

COMPANIA INDUSTRIAL FILM ESPANOL, S. A.

(C. I. F. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad el día 28 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en la sala del cine Avenida (avenida de José Antonio, número 20), para proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración y nombramiento de los accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la lista de accionistas con derecho de asistencia se cerrará con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 29.

Si el Consejo, vista la demanda de tarjetas de asistencia, previese que no podía celebrarse la Junta en primera convocatoria, lo comunicaría a través de la prensa, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Valencia, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.037.

COMPANIA INDUSTRIAL FILM ESPANOL PRODUCCION, S. A.

(CIFESA PRODUCCION)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad el día 28 de junio, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, en la sala del cine Avenida (avenida de José Antonio número 20), para proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración y nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas la lista de accionistas con derecho de asistencia se cerrará con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 29.

Si el Consejo, vista la demanda de tarjetas de asistencia, previese que no podía celebrarse la Junta en primera convocatoria, lo comunicaría a través de la prensa con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Valencia, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.036.

COMPANIA MINERA BILBAINA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, para someter a los señores accionistas la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1961, en el domicilio de la Sociedad, Navarra, 5, 5.º, para el día 16 de junio a las doce de la mañana.

Bilbao, 28 de mayo de 1962.—911.

AUTO-TREN LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria en el local de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles, sito en Valencia, Gran Vía de Germanías, 36, para el día 25 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día

26, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión social y presupuesto de gastos para el de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos y la Ley.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo, Jacobo Muñoz Soler. 5.032.

SALES DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Muelle de Uribitarte, número 5, de Bilbao, el próximo día 25 del mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 26 del mismo mes y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961.

3.º Modificación del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, mayo de 1962.—El Secretario, Faustino Gabiña.—5.031.

COQUISA COMERCIAL QUIMICA, S. A.

MADRID

Leganitos, número 35

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1962, en el domicilio social, Leganitos, número 35, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria si hubiere lugar a ello, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

3.º Por el Secretario se dará lectura al acta de la presente reunión, para su aprobación por los señores accionistas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Paúl Adam Racault.—5.025.

CHOCOLACAO, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 19 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, paseo de España, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado.

2.º Examen de la gestión de los Gerentes.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sobre depósito de acciones para poder concurrir a la Junta.

Tarragona, 28 de mayo de 1962.—La Gerencia.—907.

HIFE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Balmes, número 18, 5.º piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y de sus suplentes, para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe emitido sobre ellos por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.024.

INMOBILIARIA ZUBIAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de junio de 1962, miércoles, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Gran Vía, 44, principal, Bilbao, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio 1961, así como de las cuentas de dicho ejercicio. 910.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.